



R-DNAT-2021-1324

Salta, 22 de diciembre de 2021

EXPEDIENTE N° 10.165/2021

VISTAS:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Ana Isabel Massie, eleva matriz curricular de contingencia perteneciente a la asignatura Práctica de Formación I, correspondiente al Plan de Estudio 2013 de la carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el marco normativo de la presente, es la resolución CDNAT-2013-0611, mediante la que se aprueba el Reglamento para la presentación y aprobación de los contenidos programáticos de los espacios curriculares de esta facultad.

Que el Decreto n° 297/2020 estableció la vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio, medida que fue promulgada y adecuada conforme con la evolución de la pandemia y en virtud de ellos las clases presenciales se encuentran suspendidas para el nivel universitario.

Que la Facultad de Ciencias Naturales, aprobó el reconocimiento de acciones virtuales dado que los equipos de cátedra de las carreras han construido espacios virtuales utilizando las herramientas tecnológicas que consideraron adecuadas para sostener la comunicación y el trabajo académico con los estudiantes.

Que la resolución CDNAT-2020-0094, de fecha doce de junio de dos mil veinte, aprueba el procedimiento para la aprobación de la matriz curricular de contingencia.

Que la Secretaria Académica de la facultad eleva las matrices curriculares de contingencia presentadas por la Escuela de Agronomía que estarán vigentes mientras la universidad no autorice el dictado de clases de forma presencial.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

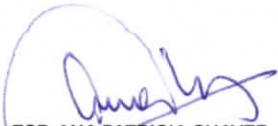
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

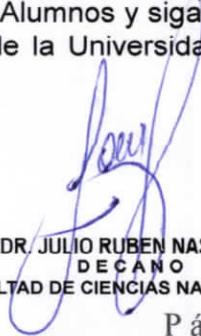
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2020 la Matriz Curricular de Contingencia, de la asignatura Práctica de Formación I - carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013, elevados por el docente Dra. Ana Isabel Massie, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, CUECNa, Escuela de Agronomía, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra y para la Dirección de Alumnos y siga a esta para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



R-DNAT-2021-1324

Salta, 22 de diciembre de 2021

EXPEDIENTE N° 10.165/2021

MATRIZ CURRICULAR DE CONTINGENCIA		
DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR		
ASIGNATURA: PRÁCTICA DE FORMACIÓN I		
CARRERA: INGENIERÍA AGRONÓMICA		PLAN DE ESTUDIOS: 2013
RÉGIMEN: CUATRIMESTRAL (II CUATRIMESTRE DEL 2° AÑO DE LA CARRERA)		
DATOS DEL EQUIPO DOCENTE		
Responsable/s a cargo de la actividad curricular:		
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (categoría)
Massié, Ana Isabel	Dra.	Profesora Titular
Troxler, Marcelo	Ingeniero Agrónomo	Jefe de trabajos prácticos
Soria, Fernando Luis	Ingeniero Agrónomo	Jefe de trabajos prácticos
Auxiliar/es:		
DATOS ESPECÍFICOS DEL ESPACIO CURRICULAR		
Objetivos:		
La Práctica de Formación I (PF I) tiene la finalidad de:		
<ul style="list-style-type: none">Contribuir a la articulación e integración de los saberes aportados por disciplinas básicas con algunas básicas agronómicas, aportando al proceso de apropiación del conocimiento científico y/o tecnológico para el desarrollo de la capacidad de identificar y resolver situaciones problemáticas, dentro de un enfoque sistémico.Desarrollar en el estudiante habilidades prácticas y teóricas para la resolución de problemas, fundamentalmente diseñadas para ser llevadas a cabo en el campo, laboratorio y aula.		
Contenidos mínimos según plan de estudios		
No posee contenidos mínimos.		
Programa de contenidos en la contingencia (Indicar entre paréntesis la modalidad de dictado virtual/presencial)		



R-DNAT-2021-1324
Salta, 22 de diciembre de 2021
EXPEDIENTE N° 10.165/2021

TP	TEMA	MODALIDAD
1	Presentación de la Materia en el marco de la pandemia. Régimen de correlatividades para el cursado. Armado de grupos. Repaso de Matemática-Física. Presentación ecuvica. Actividades prácticas en terreno. Redacción de Informes. Ejercicios para trabajos individuales y grupales.	Virtual
2	Calidad de semilla. Determinación de Pureza, Peso de mil Semillas, Poder Germinativo. Determinación de poder germinativo, Valor cultural, atributos de calidad de semillas. Determinación de densidad de siembra. Variables de poder germinativo.	Virtual
3	Siembra, tipos. Siembra a campo. Demarcado de la parcela a sembrar, estaqueado. Armado de cajones, Cálculo de superficie, cálculo semillas a sembrar. Siembra. Compostaje, Bioles, bocashi. Aplicación de <i>Trichoderma sp.</i>	Virtual
4	Agroecología: Conceptos y prácticas. Elaboración de Biofertilizantes, Bocashi, compost, etc.	Virtual
5	Fenología agrícola, método de trabajo, métodos de observación fenológica, fenología en maíz, poroto. Planillas de relevamiento fenológico.	Virtual
6	Trasplante de especies hortícolas. Riego. Tutorado. Labores culturales. Agromática.	Virtual
7	Evaluación cualitativa de suelos. Cromatografía.	Virtual
8	Taller de Zoología Agrícola: Insectos benéficos y perjudiciales para la agricultura.	Virtual
9	Reconocimiento de espontáneas de importancia agrícola.	Virtual
10	Bioinsecticidas. CaldoS minerales. Caldos calientes y caldos fríos. Extractos de plantas insecticidas.	Virtual
11	Exposición de Informe Final. Entrega de promoción	Videoconferencia Zoom-Meet-Jitsi- BBB



R-DNAT-2021-1324
Salta, 22 de diciembre de 2021
EXPEDIENTE N° 10.165/2021

Acreditación de la Asignatura Detallar las **actividades** en:

- A) **Modalidad virtual 100 %** (teóricos, guías de estudio, resolución de casos, autoevaluaciones, trabajos de indagación, participación en foros, chats, portafolios, etc)
- B) **Modalidad Presencial: No previstas año 2020**

REGLAMENTO DE REGULARIDAD/PROMOCIÓN

Serán requisitos para lograr la aprobación por promoción de la Práctica de Formación I, los siguientes puntos:

1. Subir el 100% de los informes parciales a la plataforma e-cuvica y a su aprobación.
2. Subir el informe final a la plataforma e-cuvica y su aprobación.
3. Confeccionar un herbario digital y subirlo a la plataforma e-cuvica para su aprobación.
4. Confeccionar un insectario digital y subirlo a la plataforma e-cuvica para su aprobación.
5. Exponer el informe final de la PFI (Zoom-Meet-Jitsi-BBB). El mismo debe ser aprobado con un mínimo de 7 (siete) puntos sobre un total de 10 (diez).